✠

PARENTACION DOLOROSA,

ORACION FUNEBRE,

EPICEDIO TRISTE

11

EN LAS EXEQUIAS, QUE EL REAL Convento de Señoras Descalzas de esta Corte, celebrò en el ultimo dia de el Novenario, Domingo primero de Julio de este año de 1742. por la EXCELENTISSIMA SEñORA SOR MARIA DE SAN JOSEPH, Ababesa que fuè de dicho Real Monasterio.

PROCLAMOLA CON BIEN SENTIDOS AYES, en presencia de toda la Grandeza de España, y Prelados Superiores de las Religiones

EL M. R. P. Fr. PABLO FIDEL DE BURGOS, de el Sagrado Orden de Capuchinos, Custodio de esta Provincia de la Encarnacion, Predicador de el Rey Nuestro Señor, de los de el Numero, Consultor de Camara de el Real Infante Cardenal, Theologo de la Nunciatura de España, Examinador Apostolico en su Tribunal, y Academico de la Real Academia Española de la Historia.

DEDICALA LA COMUNIDAD DE DICHO Real Convento, à la S. C. R. Mag. de la Reyna N. S. Doña ISABEL FARNESIO (que Dios guarde.)

PARENTACION DOLOROSA.

ORACION FUNEBRE,

EPICEDIO TRISTE

EN LAS EXEQUIAS, QUE EL REAL Convento de Señoras Descalzas de esta Corte, celebró en el ultimo dia de el Novenario, Domingo primero de Julio de este año de [illegible] por la EXCELENTISSIMA SEÑORA SOR MARIA DE SAN JOSEPH, Abadesa que fué de dicho Real Monasterio.

PROCLAMOLA CON BIEN SENTIDOS AYES, en presencia de toda la Grandeza de España, y Prelados Superiores de las Religiones

EL M. R. P. [illegible] DE [illegible] *de el Sagrado Orden de Predicadores, [illegible] de la Provincia de la [illegible], Predicador de el Rey Nuestro Señor, de los de el Numero, Confessor de [illegible] de el Real [illegible], Theologo de la [illegible] de España, Examinador Apostolico en su [illegible], y Academico de la Real Academia Española de la Historia.*

DEDICALA LA COMUNIDAD DE DICHO Real Convento, A la S. C. R. Mag. de la Reyna N. S. Doña ISABEL FARNESIO (que Dios guarde)



A LA SACRA CATHOLICA
REAL MAGESTAD
DE LA REYNA DE ESPAñA, Doña ISABEL FARNESIO, Nueſtra Señora (que Dios guarde.)

SEñORA.

EN la mas melancolica fabrica que erigió eſta Real

Comunidad á ſu Madre, y Prelada, buela el fervoroſo impulſo de la gratitud á buſcar Templo donde, ſin inmutar el Orden de las Efigies, coloque de la memoria el Simulacro, y ſolo en V. Mag. le apunta la Providencia, dibujandole unico capáz lugar para aquel grande eſpiritu, que yá le diſcurrimos hermoſa Arquitectura de los Cielos; no oculte V. Mag. ſus Aras yá que nos manifieſta el Templo, y admita como en propio centro el Sacrificio, pues es V. Mag. de nueſtras veneraciones el centro: Reciba el Cielo al que de Aſtro leal ſiempre ha jurado; y aunque

dè-

débil eſtrella; eſpere Nicho de gracia en aquel Altar á quien ſiempre dedicó de juſticia ſu memoria.

Eſte, Señora, es el mas alto tymbre que conſervó nueſtra difunta Madre; y eſta Real Comunidad en el docil imperio de ſu corazon eterniza, arraſtrada ſin duda de la dulce violencia de aquellas maternales Auguſtas piadoſiſsimas entrañas con que V. Mag. atiende, no ſolo á las grandes urgencias de eſte Templo, ſino á las mas menudas, y abatidas de el Convento, no aſſomandoſe necesſidad alguna á las francas puertas de el

co-

corazon de V. Mag. que luego no ſe admire de ſu ardiente caridad bien ſocorrida; eſta virtud con el Real Choro de las mas Heroicas, admiró en V. Mag. la Excelentiſsima Difunta, quien tiró para ſu imitacion las lineas, ſino con los raſgos de Monarcha, con los limites si, de una Religioſa obſervancia, motivo que obliga á eſta Real Comunidad á dedicar á V. Mag. las que practicó nueſtra Venerable Madre, para que brillen mas, con las que deſde el Auguſto ſolio pone V. Mag. á nueſtra viſta; aſsi eternizamos aquellas, y correſpondémos con noble agrade-

cido

cido feudo á estas: La Funebre Oracion sirve de ofrenda, corto don á tan Magestuosa Grandeza; bien pudiera esta Real Comunidad esperar de el regio dosel un desprecio, á no reflexionar, sabe bien V. Mag. que no pierden los dones por pequeños, pues aun los Dioses (que son los Monarchas en la tierra) admiten sin distribucion en sus Aras los vapores de los mas puros aromas, como los humos de las victimas mas grosseras: Ni el Orador, Señora, que fué el Padre Fray Pablo Fidel de Burgos, de el Orden de Capuchinos, y Predicador de V. Mag. permi-

ti-

tiria; por quien es, y por Capuchino, que se dedicasse á otro este tributo, quando las honras que V. Mag. le ha franqueado, le fabrican gustoso dorado vassallage á quien se rinde, cumpliendo por esto, y por Capuchino, con leyes de feudatario, sin incurrir en los desprecios de ingrato.

Admita, pues, V. Mag. en sus Reales discretas Aras, por tanta congerie de causas, estas funebres escritas memorias, que para que ardan en los Altares del piadoso Templo de V. Mag. solo pavesas de su adoracion, esta Real Comunidad las contem

pla,

pla, poniendo á los pies de la Regia charitativa eſtatua de primoroſo bulto; que V. Mag. labra, y á quien dobla la rodilla la admiracion de la fama, eſta breve inſinuacion de nueſtro afectuoſo deſeo, en que ofrecemos todo nueſtro corazon rendido, por hallarſe de el fino Amor de V. Mag. beneficiado, como lo publica.

Pueſto á los Reales pies
de V. S. C. M.

El Real Convento de Franciſcas Deſcalzas.

APROBACION DEL DOCT. DON JUAN DE ARISTIA, *y Elizacoechea, Capellan de Honor de su Mageſtad, Doctor en Sagrada Theologia, Colegial en el de Malaga de la Univerſidad de Alcalà, y Opoſitor à ſus Cathedras.*

DE comiſsion del ſeñor Licenciado Don Pedro Clemente de Aroſtegui, Cononigo Dignidad de Theſorero de la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, y Vicario de la Villa de Madrid, y ſu Partido: He viſto el *Sermon Funebre*, que en las Honras que las Señoras de las Deſcalzas Reales de eſta Corte hicieron à ſu *Abadeſa, y Excelentiſsima Señora, Sor Maria de San Joſeph*; dixo el M. R. P. Fr. Pablo Fidel de Burgos, del Sagrado Orden de Capuchinos, Cuſtodio de eſta Provincia de las dos Caſtillas, Predicador del Rey nueſtro ſeñor, de los del Numero, Conſultor de Camara del Real Infante Cardenal, Theologo de la Nunciatura, en los Reynos, y Señorios de Eſpaña, Examinador Apoſtolico en ſu Tribunal; y Academico de la Real Academia Eſpañola de la Hiſtoria. Luego que oì el nombre del Orador, y lo arduo del aſſumpto, reconoci el acertado dictamen del que le eligiò para ſu deſempeño, pues tiene grangeada, aſsi en eſta Corte, como fuera, la gloria de ſer ſingular en los aciertos, por muy particulares que ſean los motivos; y quando no ſe hallàra tan ſentado ſu credito, eſta Oracion ſolo le conſiguiera de ſingular el lauro, pues no ſe halla en todas ſus paginas clauſula, que no merezca nuevo elogio, de ſuerte, que parece ſe hizo para eſte aſſumpto lo que dice el Nacianceno: *Epiſtola tua* (y yo hablando con el Author, *orationis tuæ proœmium laudo*, y atendiendo al todo de la Oracion, ſe dexa vèr mas oportuna la expreſſion ſiguiente: *Quid autem tuorum non eſt laudabile*? Qual parte de eſta Oracion no ſe oſtenta digna de toda alabanza: pues ſi miramos al objeto à quien ſe dirigen los encomios, es tan acreedor à ellos, que es quaſi neceſſario olvidar lo grande de ſu nativo Solar, para dàr alcance à ſus virtudes en la humildad, y penitencia, que abrazò como proprias alhajas, apartando las que le franqueba ſu alto nacimiento, que le parecian agenas para la auſtera vida que exercitaba, dando con el exemplo nuevo precepto à las que lograban vivir baxo el ſuave yugo de ſu direccion, ſiendo ſu cariño, y familiar trato, nuevo m...

Epiſt. 15. ad Baſ.

vil

vil, que encendia el fervor de aquellos puros espiritus à la disciplina, penitencia, y ayuno: Si al Panegyrista es tanta la viveza con que representa estos penitentes exercicios, que parece sea infundido aquel abrasado espiritu en su lengua, para continuar aquellas encendidas llamas de Amor Divino con que llamaba, y exortaba à toda su Comunidad à la custodia de su Santa Regla, con tan copiosa erudicion, que compiten la bizarrìa, y valentìa del decir, con la solidèz, y viveza del discurrir, y con tal propriedad, que hace equivocar si estas chispas son reliquias, que aùn humea aquella brasa, ò son partos de su elevado ingenio, ofreciendo con la duda campo ameno à la admiracion: *Quid autem tuorum non es laudabile?*

Confiesso con ingenuidad me reusarà desde luego (si cupiera en mi respecto) de obedecer, atendiendo à que assumptos de esta gerarchia, solo son proprios para los sugetos dados à la vida contemplativa, y activa, y no à los que (como yo) han vivido aplicados al ergo de una Cathedra; porque (segun dice Plinio Cecilio) solo el consumado en el arte puede dar dictamen de la obra: *Ut enim de pictore, sculptore, fictore nisi artifex iudicare, ita nisi sapiens, non potest perspicere sapientem*, y aunque las subtilezas de ingenio, que usa la literaria palestra, no hagan dissonancia con la verdadera virtud, antes bien fomentarà seguirla; son tan pocos los que interin aquel exercicio hacen practica de ella, que mas atienden à la energìa, y methaphisica del concepto, que à lo sòlido del fundamento, pero porque no parezca que es apartarme del precepto, de quien venero el impulso, y à que por el favor rinde gratitudes mi respecto, digo, que el Author, no solo ha enlazado en su Oracion las sendas por donde todos debemos caminar, quitando las raices de nuestro apetito, y sujetandole à la razon, sino que hasta las voces ordenò à la grandeza del auditorio, que le atendia, de modo, que se le puede aplicar lo que dixo San Geronymo à Isaias: *De Isaìa sciendum, quod in sermone suo disertus sit: Quippe ut vir nobilis & urbana eloquentia, nec habens quidquam in eloquio rusticitatis admixtum*: De suerte, que no se hallarà en todo èl el mas leve apice de que se pueda valer la mas lince embidia para morderle, sino que todo èl, assi en la sòlida... de los fundamentos...

Pli. Jun. *lib.* 1. *Epist.* 10.

D. Hyer. *Pref. in Isa.*

cion, pudiendosele decir con el citado Author: *Legani Sermonem, & totum cernemus expletum*: Solo con leer este Sermon hallarèmos todo quanto puede apetecer nuestro deseo, siendo por lo fertil, jardin en que halla diversion la vista, gusto el oìdo, doctrina la razon, y freno el apetito, conteniendo en su breve volumen todo lo que el discreto puede apetecer, y hallar en dilatados volumenes.

.Hyer. l cap. 5. ai.

No halla mi capacidad conceptos con que tributar gracias al Author, por havernos reducido à tan breve copia la senda de la verdadera penitencia, el modo de aprovechar en ella, y adelantar la tarèa en que tantos han escrito en volumenes dilatados, y que aun con esta difusion han tenido por bien empleado su trabajo, teniendose por felices en haver declarado algo de este camino, conocido de todos por necessario, y seguido de los menos, lo que nuestro Orador ha limitado al breve resumen de un Sermon, y dando nuevo realce à lo que antes dixeron: Fundamento es este, que aun à la mas espresiva facundia le harà confessar con Seneca: *Quanta verborum nobis paupertas, imo egestas sic, nunquam magis quam hodierno die intellexi*: Nunca he hechado menos la estension, y abundancia de voces como este dia; y si esto confessaba el Oraculo de Roma en aquel tiempo, que podrà articular quien se halla quasi anegado en el Occeano de la erudicion: Solo podrè (y aun hallar algun consuelo mi fatiga) bolver los ojos à la escritura, y apuntar para mi empeño lo que en el Libro tercero de los Reyes se dice à semejante, ò parecido motivo: *Major est sapientia, & opera tua, quam rumor quem audivi*: Grande es la fama que corre de tus hechos, y sabiduria, pero mayor es en realidad la que brilla en ti, y tus obras, que por mas que sonoro clarin resuenen en los oìdos, mas contienen en lo arcano de sus conceptos.

Epist. 58.

Lib. 3. Reg. cap. 10. v. 7.

En fin, concluyo con decir, que no he hallado en todo este Panegyris, que reparar, todo si que admirar, y no conteniendo cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y regalias de S. M. &c. soy de parecer merece de justicia se le conceda la licencia que pide, para que todos reconozcan esta Obra, es mas el alma que encierra este breve Com-

APROBACION DE EL DOCTOR DON FRANCISCO *Gonzalez de Barcena, Capellan de Honor de su Mageſtad, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de Eſpaña, de el Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Alcalà, Cathedratico de Artes, y Opoſitor en ella à las de Theologia, &c.*

MAndanme tomar la pluma, para que ponga mi cortedad ſu ſentencia à la *Oracion Funebre*, que con el limitado tiempo de tres dias eſcaſos, dixo el M. R. P. Fr. Pablo Fidèl de Burgos, de el Sagrado Orden de Menores Capuchinos, Cuſtodio en eſta Provincia de las dos Caſtillas, Predicador de el Rey nueſtro ſeñor, de los de el Numero, Conſultor de Camara de el Real Infante Cardenal, Theologo de la Nunciatura de Eſpaña, ſu Examinador Apoſtolico, y Academico de la Real Academia de la Hiſtoria, &c. en las Honras que el Real Convento de Señoras Deſcalzas de eſta Corte, dedicò à la tierna memoria de la *Excelentiſsima Señora Sor Maria de San Joſeph*, ſu dignisſima, y Venerable Prelada; y confieſſo, que para que ſe dieſſe a la Prenſa, no parece neceſſaria Cenſura, que indemnizaſſe la Obra, haviendola de defender el conocido nombre de ſu Autor, que jamàs diò al Publico trabajo ſuyo, que no fueſſe admiracion à todos. Si yo huviera conſeguido licencia para panegyrizar ſus relevantes prendas, tendria que pulir demaſiado mi Oratoria, y cortàra muy delicada la pluma; pero ni la gloria del Autor tiene que mendigar para ſobreſalir, ni permite el encargo que me detenga en ſu elogio, ni quiero que ſe juzgue con ſoſpecha lo que ha de tenerſe por cenſura.

Solo he de decir, que propone el R. Fr. Pablo la vida de nueſtra *Excelentiſsima difunta* con tanta viveza, que entre paſmo, y ternura, ni dexa la admiracion ſentir, ni el ſentimiento caſi admirar. Si huviera de ponderar el Autor la heroicidad de nueſtra *difunta Abadeſa* en cada una de las virtudes, ocuparia volumenes muy grandes, y ſiempre quedaria lugar à la ponderacion; pero diſcreto Archimedes la gran maquina de tan virtuoſa vida reduce à breves periodos, en que deſcribe ſu fabrica, ſin que la falte armonia de ſu vida. Hace un diſeño, llorandola en

el

el Feretro; y deſpues la panegyriza Predicadora en el tumulo. Todo es muy de el caſo. No quiſo el R. Orador impedir à las Hijas amadas de nueſtra *Excelentiſsima Abadeſa* el acordado llanto, que manda el Eſpiritu Divino; (1) ò para tierno deſahogo de ſu corazon afligido, ò para ſingular teſtimonio de ſu filial afecto. Antes ponderando ſu pèrdida les hace viva repreſentacion de el venerable objeto de ſus lagrimas, tanto mas calificadas de juſtas, quanto nacidas de ſu deſamparada fineza. Mas para templar la dura amargura de ſu dolor, les diò el conſuelo de ſu vida inmortal. (2) Reprimid (decia) Señoras vueſtros tiernos criſtales, y haced pauſa en vueſtras lamentaciones, que eſta vueſtra llorada Madre aun vive. No os deſconſuele eſſa obſcura pyra, que pregona triſteza, que por eſſo no es verdad que vueſtra Madre muriò. No os aflija vèr veſtido de luto eſſe erguido monumento, que, ſi parece horrible tumulo, es nido muy glorioſo. (3) Fabricò vueſtra *Excelentiſsima Madre* cuna para nacer, done otros acaban con morir. Todos nacen para morir, pero vueſtra Prelada muriò para nacer. El etna de ſu charidad conſumiò dichoſamente ſu vida, pero donde parece ſe acaba, la cobra, y renueva immarceſcible. Su *Excelencia* ſe fabricò dulce muerte à rigores de ſus charitativos volcanes, y donde ſeñalò ſu ſepulcro diſpuſo nido para ſu nuevo nacimiento. (4) Sabed Señoras, que ſi como muger pagò à la parca el feudo comun, como Fenix ſupo renacer de ſus miſmas cenizas, para que tuvieſſeis el dulce conſuelo de que aun repaſſaba muchos dias, aunque el puntual Relox de los nueſtros quiera contarſelos limitados, y à peſar de ſu puntualidad ha de vivir en vueſtra compañia para ſer vueſtra Prelada, y Maeſtra. Aſsi mezcla diſcretamente nueſtro Orador (yà vè con voces de mas intricada Rethorica, y mayor mocion à una bien ſentida ternura) el motivo de el llanto de las Hijas de nueſtra *Excelentiſsima difunta*, con el gozo que originaba en ſus corazones el examen de ſus agigantadas virtudes. Aſsi, buelvo à decir, hace patente nueſtro Rmo. la eſtraña predicacion de nueſtra *Abadeſa*, que en gritos de ſus religioſas practicas llama à ſu noble imitacion à ſus queridas Hijas. Y aſsi por fin nueſtro Orador acredita mas, y

mas

(1) Eccleſiaſt. *cap.* 22. *v.* 10.

(2) *Ibid. v.* 11.

(3) *Iob.* 29. *v.* 18.

(4) Lactan. Carmi. *de Phœnica, v.* 17. *Conſtruitilla ſibi ſeu nidum ſive ſepulchrum.*

mas los exquisitos fondos de su dorado ingenio; que justamente roba los corazones de todos, y llega à ser especial objeto de la magnanimidad de nuestros Catholicos Reyes, que le han acreditado con sus dones de à todos visos grande. Por lo qual todo, y no contener cosa contra nuestra Santa Fè, loables costumbres, y Reales Leyes, soy de sentir *salvo meliori, &c.* que se puede dàr à la Prensa. Madrid 7. de Julio de 1742.

Doct. D. Francisco Gonzalez de Barcena.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Pedro Clemente de Aroſtegui, Theſorero, Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia Primada de la Ciudad de Toledo, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido. Damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Sermon, que ſe predicò por el R. P. Fr. Pablo Fidèl de Burgos, Predicador del Rey, y Conſultor del Sereniſsimo Señor Infante Cardenal mi Señor, del Orden de Capuchinos, en el Real Monaſterio de Señoras Deſcalzas Reales de eſta Corte, el Domingo proximo paſſado primero del corriente, en las Honras que ſe hicieron por la *Excelentiſsima Señora Sor Maria de San Joſeph*, Abadeſa de dicho Real Monaſterio, atento que de nueſtra orden, y comiſsion ſe ha viſto, y reconocido, y no contiene coſa opueſta à nueſtra Santa Madre Igleſia, Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à 7. de Julio de 1742.

Lic. Don Pedro Clemente de Aroſtegui.

Por ſu mandado,

Joſeph Muñoz de Olivares.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. FR. GERONYMO de Salamanca, de el Sagrado Orden de Capuchinos, Ex-Lector de Theologia, Guardian de varios Conventos, Difinidor de Provincia, y Ministro Provincial que ha sido en esta de la Encarnacion de las dos Castillas.

M. P. S.

MAndame V. A. que vea, y censure un Sermon, que en las Honras de la *Excelentissima Señora Sor Maria de San Joseph*, Abadesa del Real Monasterio de las Descalzas Reales, predicò el R. P. Fr. Pablo Fidèl de Burgos, Religioso de mi Seraphica Familia Capuchina. bastaba ser Capuchino para ser sospechosa mi censura, pero aun ay razon mas eficàz, que hace cierta la sospecha, pues desde que la familiaridad me diò à conocer el ingenio sublime del Autor, y sus nobilissimas prendas, me determinè à amarle con voluntad firme, y defender sus Escritos, ò sus Obras, como propias. (1)

Pero si no obstante esta nulidad, que ingenuamente protesto, debo expressar mi dictamen, digo lo que dixo mi Maximo Doctor San Geronymo de una Obra, que remitiò à su censura San Agustin: Que en assumpto tan dificil, dixo su eloquencia, quanto se pudo decir, y su ingenio probò, quanto se pudo probar. (2)

No pude lograr la dicha de oir el Sermon, pero oì à los que le oyeron, que en comun aplauso celebraban, y admiraban el Sermon. Y deseoso de lograr escrito lo que no logrè predicado, dixe al Autor: Què Sermon es este, que tan universal aplauso se ha merecido? Deseo verle para ser tambien uno de los que publiquen tus merecidos elogios. (3) Leìle con debida reflexion, y dixe: *Verus est sermo, quem audivi*: Verdadero, y merecido es todo el aplauso de la fama, que llegò à mis oidos. Buelvo oy à leerle, dispuesto para la Prensa; y al vèr Obra tan perfecta, y consumada, me precisa à exclamar en gustosa admiracion: *Consideravi opera tua, & expavi*: Considerè el Sermon, y quedè admirado, y confuso No es adulacion, ni lisonja, sino verdad irrefragable, que la luz goza esta

(1) D. Hi[...] *epist.* 94. August. *M[...] decretum est, amare, te a[...] mirari, tuaq[...] scripta qua[...] mea defender[...]*

(2) D. Hie[...] *ibid. Certe qu[...] quid dici p[...] tuit, & subl[...] mi ingenio d[...] Scripturarum Sanctarum h[...] riri fontibu[...] ate positum, a[...] que dissertu[...] est.*

(3) D. Basi[...] *epist* 17. a[...] Liban. *Qu[...] fuit sermo, qu[...] frequentissimam excita[...] panegyrim? V[...] Verus est lis igitur ab[...] que ulla mor[...] admirabilem [...] istum sermonem [...] ad me mitte[...] ut, & ego la[...] dum [...] tarum [...] sim prae[...]*

¶¶¶¶ pro-

propriedad, que al punto que se permite à los ojos les sirve de admiracion, y dulcissimo embeleso, y basta tener sanos los ojos para que los resplandores de el Sol sean delicia del animo. (4)

Dulce lu- , & delec- ile est oculis gre solem.

Registre el que no tuviere enfermos los ojos este Sermon, y digame: Si la afluencia de voces, la expression florida de frasses, la uniformidad corriente de estilo, la agudeza de el discurso, la discrecion de sentencias, la copiosa selecta erudicion, el fervor, y ternura de afectos, no son rayos de luz, que acreditan Sol à su Autor?

Goza el Autor un entendimiento perspicàz, y fecundo: tan prompto en concebir, como felicissimo en dàr à luz lo que una vez concibiò. Con solos tres dias de termino predicò el Sermon, largo termino para Sermones vulgares, pero muy breve para theatro, assumpto, y empeño tan arduo. No impropriarè el elogio, que diò Libanio à San Basilio, pues casi es uno el sucesso. Quien assi predica sin estudio, como predicarà con èl? (5) Responderè lo que el mismo Libanio: Que no predicarà mejor que predicò, aunque predicàra con premeditado estudio de muchos dias. (6)

) D. Basil. *st. 9. Si ista t lingua borata, quaesses, si illam eres?*

) D. Basil. *st. 6. Si pro- a admodum ditationes sus s: non esses melius praesisse visus, am talia scri ndo, qualia m scripsisti.*

Pero aunque esto parezca mucho, y sea digno de admirarse, aumenta la admiracion el theatro, el assumpto, y el Auditorio. El theatro fue esse Celestial Paraìso de Reales Angelicas flores, el Convento de las Señoras Descalzas. El assumpto las Honras de su dignissima *Prelada* difunta. El Auditorio la mayor Grandeza de España, y lo mas discreto, y sabio de la Corte en uno, y otro Estado, Eclesiastico, Secular, y Religioso. Digan los Maestros mas eruditos de la Oratoria, si todas estas circunstancias no bastan à assustar el espiritu mas generoso?

Solo el escrivir una Carta à Demetriades embargò toda su eloquencia à mi Maximo Geronymo. No lo admiren, que Demetriades era una Virgen desposada con Christo, nobilissima, y rica entre las Matronas Romanas, y no ay assumpto mas dificil, dice el Santo Doctor, que predicar las virtudes de una Señora noble, rica, y purissima Esposa de Jesu-Christo, porque aun la mas simple narracion de sus heroycas virtudes parecerà hyperbole de la lisonja, y callarlas por increibles, es agravio de la mis-

ma

ma virtud. (7) Si à la dificultad de el assumpto se añade las circunstancias mas respetables, será maravilla que no zozobre el mas animoso.

No perdamos de vista el assumpto. No sè què natural simpatìa reyna entre las virtudes de los Heroes, y las plumas de los Sabios. Los Heroes apetecen la pluma de los Sabios, para que eternicen sus hazañas. Los Sabios buscan los Heroes, para que su pluma se pueda remontar à los Cielos. Bolò la pluma de Homero, la de Virgilio, y Lucano sobre las heroycas virtudes de Aquiles, Eneas, y Cesar, y el valor, y la fama de Cesar, Eneas, y Aquiles se eternizò por las plumas de Lucano, Virgilio, y Homero; pero mejor que los profanos serà eterna la fama de las heroycas virtudes de la *Excelentissima Abadesa*, por la lengua, y la pluma de un Pablo, y la pluma de Pablo buela, y se remonta hasta el Cielo, elevada sobre las virtudes de su *Excelencia.*

No quiero dilatarme mas, por huir la nota de molesto, y concluyo la Censura con decir, que no tiene el Sermon el menor apice, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, ni à las buenas costumbres, ni regalìas de su Magestad, por lo que es digno su Autor de la licencia que pide. Assi lo siento, en este Convento de San Antonio de Capuchinos del Prado. Madrid, y Julio 10. de 1742.

Fr. Geronymo de Salamanca,
Capuchino.

(7) D. Hi[...]ron. ad Dem[...]triad. *In omnes ma[...]rias, quas a[...]dolescentia[...] vel mea, vel [...]tariorũ scri[...] manu nihil p[...]senti opere [...]ficilius: scr[...]turus enim Demetriade[...] Virginem C[...]ti, quae nob[...]tate, & divi[...] prima est [...] orbe Roman[...]*

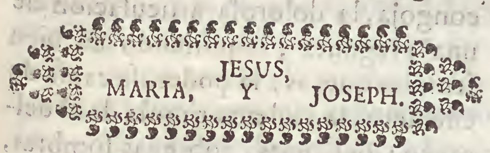
LICEN-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl, se ha concedido licencia à Fr. Pablo Fidel de Burgos, Predicador de Numero de su Magestad, Consultor del Serenissimo Señor Infante Cardenal, Examinador del Tribunal de la Nunciatura, y Custodio de la Provincia en su Religion de Capuchinos, para que por una vez pueda imprimir, y vender el Sermon que compuso, y predicò en las Honras que celebraron por la *Excelentissima Señora Sor Maria de San Joseph*, Abadesa que fuè en el Real Convento de Señoras Descalzas de esta Corte, con que la impression se haga por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Sermon impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impression lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à diez de Julio de mil setecientos y quarenta y dos.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

EXOR-



EXORDIO.


Y de mi! què pavor recibe el Alma, què deſmayo al corazon aſſuſta! el Alma fugitiva de sì miſma, aùn de sì miſma no acierta à dàr noticia; el corazon ſaliendoſe de el pecho, apenas late, porque apenas de eſſa tumba ſolo pulſa; anudada la garganta es aſpero cordel el miſmo aliento, deſmayada la voz, halla un cariño que las auſencias ſupla de el eſpiritu, porque ſe vè animada de un precepto, arbitro eſte de el balbuciente labio, confundiendo los atropellados ſuſpiros de el pecho con la copioſa lluvia de los ojos, ſolo libres para atormentarſe con triſtezas, (1) obliga à que ſe deſprenda como amargo fruto de la

(1) *Nibil hic niſi triſte videbis.* Ovid. *Triſt.* 3. *eleg.* 1.

congoja, la dolorosa articulacion de una pregunta, inquiriendo en bien sentidas quexas, la poderosa causa de este susto, la violenta tirania de el desmayo; oid, pues, lobregas sombras, escuchad, pesares inhumanos, que ya en tan desecha tormenta de tormentos naufraga obediente con justo dolor mi labio. Leal grandeza Española, prestadle atencion, pues intenta, sirviendo su tosco desaliño à la excelencia de un sentimiento, (2) formar en este dia una, no solo grande, sino eterna noche. (3) Permitid, Noble Sabio Religioso Areopago sus torpes balbucientes ayes, gravando en la ruda corteza de el concepto, el objeto formal de su cariño, por quien en funestos melancolicos threnos, assi exala el corazon en sollozos. Ay Regia Minoritana Esphera! ay Seraphico elevado Cielo! como en tan espessas tinieblas, sin aquel Astro, gloria de tus luces, brillante timbre de tan Excelentissimas Estrellas? como obs-

cu-

(2) *Iuvat hev. iubat illandu bile. Carmen.* Stat. *silv.* 5.

(3) *... aeternum claudantur lumina noctum.* Æneid. 11.

curecido el Sol en esse Choro? (4) Ay Agigantada nobleza de dos Orbes; como arrojando medrosas llamas à essa Pyra, porque dessarollando lutos, y haciendo ostentacion de las tinieblas? (5) Ay Real Peregrino Templo, para què rasgando de la consolacion el velo? (6) Ay peñascos duros, marmoles elados, bronces robustos, por què desecha vuestra fortaleza en pedazos? (7) Responde, Angelico Coro? dà la causa Nobleza Española? di el motivo Magnifica Capilla? porque todo lo rinde la cruel inexorable parcha, confessando à su funesto Imperio preciso vassallage el Orbe; apenas brilla en este odorifera hermosa flor el hombre, celebrando los primeros instantes de su aliento, quando lamenta de su respiracion los ultimos periodos; es flor lozana al nacer, cardeno lirio à el morir; (8) es niebla, ò vapor su vida, que al mas leve delicado soplo el rayo del Sol la aniquila, la fuerza del Eolo la havienta, (9) es Diafana corrien-

(4) *Sol obscuratus e[st]* Lucæ 23. v. 4[5]

(5) *Tenebræ fa[ctæ] sunt.* Matth. ca[p.] 7. v. 45.

(6) *Velum templi sci[s]sum est.* Lucæ. 2[3]

(7) *Petræ scissæ sunt.*

(8) *Tamquæ flos Ag[ri] sic efloruit.* P[s.] 102. v. 15.

(9) *Sicut nebula di[s]solvetur quæ fug[a]ta est à radiis [so]lis Sap. cap. v. 3.*

te, es agua que deslizada entre arenas camina presurosa, y fugitiva, fragil cristal, que al primer toque se quiebra. (10) O vida fragil!, ò feliz joya con facilidad perdida! desecha como niebla, fugitiva como agua, marchita como rosa; asi pues, como flor, dice esse Seraphico Coro, como niebla prosigue tan Excelentissima Nobleza, como agua gritan las paredes de este Deifico empurio, se marchitò en este Cielo, se desapareciò de esta grandeza, huyò de este Templo, quien? quien? acabad con tan desprevenida noticia, dadnos de una vez todo el veneno, y apurèmos de dolor el vasso; *la Excelentissima Señora*, ò lagrimas no embaraceis la voz; *la Señora*, yà desmaya el aliento à manos de la congoja, tarda la razon, titubea; pero salga, salga de una vez la causa de la pena, aunque sea à costa de arruinarse nuestra vida, marchitòse, huyò, se ausentò, muriò, yà lo he dicho, *la Excelentissima Señora Sor Maria de San Joseph,* ri-

(10) *Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrens.* Ps. 57. v. 8.

(rigurofo golpe para el corazon menos afecto) Abadefa actual que era de efte Real Seraphico Celefte Monafterio, en el figlo *Doña Maria de Barradas-Portocarrero, Bazàn, Herrera, Roxas, Guzmàn, y Benavides*; retiròfe de efte Cielo el Sol, cayò tan grande Excelentifsimo Cedro, faltò la columna de efte Templo, pues què mucho fepulfen folo tinieblas dice efte Cielo, ò Virgineo Coro? què mucho arraftremos lutos, profieren los Excelentifsimos Cedros Efpañoles? y què mucho fe rompan à pedazos, fe abràn de dolor los marmoles, y bronces, dice el Templo, fi es tan jufta para el ay la caufa, y tan precifo para fentir el motivo?

Dilata, pues, Seraphico Excelentifsimo Coro las margenes à el llanto; difunde, Efpañola Nobleza, la amarga corriente de tus ojos, para gloriofa emulacion del Nilo creciendo contra las comunes Leyes;(11)difpende Sabio Religiofo Circo la playa de vueftras

la-

(11) *Leges aliarum n... cit Aquarum*, L... can. 10.

lagrimas; dandolas tanto aumento, que sus crecidas margenes ignoren (12) ofreced por tumba à nuestra heroyna difunta el Occeano de vuestro llanto, que à tan Excelentissimo Cadaver, no fuera menos mar panteon digno. (13) Llorad, pues, todos, Nobles, Religiosos, y Prelados, y llore la Corte toda, al mirar que estas celebres Exequias publican difunta à nuestra *Excelentissima Maria*, à essa insigne Judith, Noble Prelada, y Religiosa, motivos todos que piden de justicia el llanto, y rinden à un preciso sentimiento.

Experimentò el inescusable terremoto de la racional Fabrica, la Valiente Debora, (14) passando à aquel Templo donde se cuelgan de la respiracion los milagros: encontrò tambien sus parasismos à la margen de sus vitalidades, la Judith bizarra; (15) y con tocar igualmente estas dos celebres Matronas su Ocaso, solo por Judith, afirma el Texto Sagrado, que

(12) *Lachrimis quoque flumina dicunt increvisse suis.* Metam. 11.

(13) *Quid tantum Oceano properent se tingere soles.* Georg. 2.

(14) *Mortua est Debora.* Gen. *cap.* 35. v. 8.

(15) *Iudith Defuncta est.* Iudith. *cap.* 16. *v.* 28.

que derramò copiosas lagrimas el Pueblo; (16) pues por què han de llorar en la muerte de Judith, Nobles, Religiosos, y Prelados, acompañando à su sentimiento la Corte, y en la de Debora no ha de destilar el Pueblo llanto? Porque entre quantas insignes Heroinas celebra pasmò de admiracion la Escritura, registrò quizà solo à Judith por la mas viva copia de nuestra Excelentissima difunta. No fue Judith (dice Serario) animado Campo de belleza, assombroso esmero de Virtud, Lagrima alegre de la Aurora, nevada Perla occultà en la Concha de una estrecha Clausura Religiosa? (17) No la elevaron sus meritos (exclama el Damiano) à ser Guia, Prelada, y exemplar del Monasterio, à quien hermoso Fanal iluminaba? (18) No fue realmente Descalza, usando, como afirma el Texto, qual Peregrina Clara Franciscana, de sandalias? (19) No fue Judith excelente en su Nobleza, Grande entre

(16) *Luxit quæ illa omnis Populus.* Iudith. *cap.* 16. *v.* 28.

(17) *Appulli aderud tum Serarium q lato calamo Rel giosam Moniar que vocari po putat iuditum [...] rar;* apud Pacen *In Iudith tom. fol.* 5. *num.* 13.

(18) *Juditha Vidual Oficij limite n contenta ad hoc u queinSant.Religi ne precesserat.* Damian. *lib.* 8. *E ad vir. illustr.*

(19) *Induit Sandali pedibus suis.* Iudith. *cap.* 10 *v.* 3.

los

los Grandes de Bethulia; y descendiente, como assegura el Pacense, de las mas Regias elevadas Cunas, de los mas excelsos Titulos que encaminaron sus Casas à la cima de la fortuna en el Augusto Solio de la Corte? (20) Y en fin Judith, Noble, Religiosa, y Prelada, al registrar el ultimo estrago de la viviente estatua de su humanidad, despues que se despidiò del sèr, no fue sepultada por los Grandes de la Corte en el Mausolèo Religioso de Bethulia, que se interpreta, segun Laureto, Iglesia, Casa, Monasterio, ò Lugar consagrado à Dios? (21) Luego Judith es la mas viva copia de nuestra *Excelentissima* difunta, *Noble, Religiosa*, y *Prelada*: y si à Judith por Prelada, por Noble, y Religiosa la tributò en sus Exequias la Corte de Israèl feudo de llanto. (22) Por los mismos titulos debe la Corte Española rendir en esta funeral pompa à nuestra *Heroina Maria* Occeanos de sentimiento, teniendo para llorar la au-

(20) *Quod in Bethulia Magna asseratur ipso signale dictum obpeculiarem nobilitatis titulum.* Pacens. *Judit. cap.* 25. *Coment. literal.*

(21) Lauret. Sylv. Alegor. verb. Bethul.

(22) *Fecit que eam omnis Populus.* Judith. *cap.* 16. *v.* 29.

aufencia de tan Noble *Excelentifsima Matrona*, particular razon efta Grandeza, para fentir la falta de tan infigne Religiofa, propio motivo las Religiones todas, y effe Choro; y para fufpirar por tan exemplar Prelada, peculiar caufa, el difcreto Circo de tan fabios prudentes Prelados: entreguenfe, pues, todos al llanto, rindanfe à tan jufto fentimiento.

Pero fi leales como fiempre,ò Noble Efpañola Grandeza,ò Sabio Religiofiffimo Circo,ò Augufto Seraphico Choro,haveis de derramar lagrimas por la falta de nueftra *Excelentifsima difunta*, fea con los mifmos juftos motivos,que en femejante ocafion las derramaban Geronymo, Aguftino, y Gregorio. Llore la Grandeza Efpañola con Geronymo, gima con Aguftino effe Choro, y fufpire el Circo de Prelados con Gregorio.

Llorad, pues, con el Maximo Doctor, ò Grandes! el que en la muerte de la Religiofa Blefila afsi trifte-

mente decia: Quien difundirà pōr mi cabeza copiosos argentados cristales? Quien à mis tristes ojos tributarà de impetuoso llanto el Occeano? (23) Assi suspirarè afligido en la muerte de nuestra *Excelentissima Religiosa* difunta, el Ocaso de aquel Cielo en que la castidad, inocencia, misericordia, y las demàs grandes virtudes descansaban. No es solo mi dolor, no es solo mi llanto porque ha fallecido essa Heroina, sino es porque con ella el exemplar, y espejo de virtudes se huyò de nuestra humana vista, (24) que este solo es justo digno motivo de el llanto, ò Regla maxima! Seguidla, Grandes, pues os la dicta el Maximo; y llorad la falta de virtudes, llorad haver robado la parca en nuestra *Grande Excelentissima difunta* un exemplo deSantidad para los Grandes.

(23) *Quis dabit capiti meo Aquam, & oculis meis fontem lacbrymarum, & plorabo::: plorabo Sanctitatem innocentiam castitatem misericordiam plorabo omnes pariterin unica morte defecisse virtutes.* D. Hyer. *Epist.* 25. *ad Paul.*

(24) *Non quod lugenda sit illa quæ absit, sed quod nobis impatientius sit dolendum qui talem videre desivimus.* D.Hyer. *vbi sup.*

Llorad, nobilissimas Estrellas, llorad, Cisnes de Sayal, que despreciando profanas luces de el Mundo, os adornasteis de cenicientos resplandores

res Seraphicos, parā renācer inmortales, como el Fenix en la dorada Arabia, de essos Claustros. Llorad, Angelico Coro, y sea con Agustino en la muerte de su querida Madre. (25) O como me aflige, Señor, decia el Africano incendio, la falta de una Madre tan querida, y tan Santa, de una Madre verdaderamente esclava vuestra; què dolor al hallarme destituido de aquellos maternos Divinos documentos; no tengo yà mas alivio, que soltar el cauce de las lagrimas, porque à vista de una difunta Madre, ò ha de jurar el corazon de marmol, ò destinarse à un interminable llanto. *O Excelentissima Maria!* admite en esse Sepulcro pobre los dilatados raudales de tan funestos liquidos arroyos, como exhalan por ti, Madre tiernissima, essas delicadas Hijas, suspirando con Agustino, solo porque su Madre ha espirado.

(25) *Reducebam in pristinum sensum Ancillam tuam conversationem quæ eius piam, et sanctaminte, innos blandam atque morigeram qua subito destitutus sum: & dimissi lachrymas quas continebam ut effluerent quantum vellent substernens eas cordi meo, & requiescerem in eis.* D. August. 9. *Conf. cap.* 12

Llora finalmente, grave, Sabio, Religioso Circo con el Pastor univer-

ſal Gregorio ; que en la muerte de aquel Santo , y zeloſiſsimo Prelado Eutherio , al compàs de el dolor aſsi cantaba : (26) En la muerte de tan inſigne Prelado ſea pielago de amarga confuſion el animo , pues faltar de eſte Mundo perſonas de tan aprobada vida , es arruinarſe las fuertes columnas en que eſtriba , y aſsi yà parece bambanèa el Orbe , y que deſquiciados los exes ſe deſploma el Univerſo , ſin que tenga mas remedio la falta de ſemejante columna, de tan cèlebre Prelado , que el reparo Divino , pues Dios ſolo puede reparar eſta ruina , ſolo Dios conſolarnos en tal falta. O què pauta , Religioſo Areopago , para llorar la falta de una *Prelada* tan zeloſa, caritativa, y exemplar como nueſtra *Excelentiſsima difunta*. Doce años, y mes y medio fue Abadeſa , què ſegura eſtaba eſta Seraphica obra , faltò la columna, que la mantenia, auſentòſe el Athlante, en cuyos hombros deſcanſaba eſte Franciſ-

(26) *pistolam gloriæ eſtræ ſuſcipientes ua de tranſitu heri quondam gnifica Memoæ loquebatur inicamus nominibus nimos noſtros jam voſtros eſſe li marore conſſos, eoque opionis probata vis, hinc paulatim bſlbrai mundo nſpicimus cuius inam in ipſis iam uſarum effectibus mprobatur : : : d tamen am ſſum irnalis vi a ſubdium, potens eſt le conſolari, qui adimeretur perendo conceſsit: t ipſe ad locum i de ſtitutus erat nſolator accede-* . D. Greg. *In egiſt. cap.* 2.

ciſcanó Cielo ; ſi ſe deſplomarà eſtà obra, ſi ſe deſquiciarà eſte Cielo? Ay Señor! eſcuchad, oìd las lagrimas (27) de tantas Religioſas columnas como gimen oy por la conſervacion de eſta Caſa, porque la deis columna en que eſtribe inmortal eſte Seraphico Templo.

(27) *Annibus percip laghrymas meas.*

Pero templad templad las lagrimas, ſuſpended tan grave ſentimiento, pues aunque faltò eſta columna, aunque ſe marchitò eſſe Seraphico lirio, aunque faltò tan noble *Madre Religioſa*, y *Prelada*, aunque muriò la *Excelentiſsima Señora Sor Maria de San Joſeph*, no muriò al golpe de la parca, no eſpirò con el peſo de los 63. años de ſu edad, no al rigor de la complicacion de enfermedades, ſino de el lleno de ſus elevadas virtudes, muriò como verdadera Religioſa ; eſpirò como generoſa Thabita, (28) rindiò ſu ultimo aliento Thabita, dicen los Apoſtolicos Hechos, y aunque eſtaba enferma, no muriò de eſte accidente, ſino de el peſo de ſus heroycas

(28) *In Ioppe aute fuit quadam di cipula nomi Thabita : : factu eſt ut moreretur.* Act. Apoſt. c. *verſ.* 36. 37.

(29) *Hæc erat plena peribus bonis. actum est ut moreretur.* Act. Apost. *ubi upr.*

cas obras. (29) El complemento de virtudes, explica el Texto Sagrado, el Occeano de ſus peregrinas operaciones, el haver llegado al colmo de ſus meritos, fue la cauſal de ſu Ocaſo. Aſsi nueſtra *Excelentiſsima Thabita*; aunque muriò, fue por el lleno de ſu humildad, obediencia, pobreza, caſtidad, y demàs heroycas virtudes, falleciò porque yà no tenia que hacer en eſta vida, pues havia llegado al colmo de las mas agigantadas obras. Eſpirò el Jueves 21. de Junio: eſte dia à las 4. y media de la tarde huyò de el Orbe, porque en el dia 21. fue criado el Mundo, ſegun la Chronologia de Henrico, (30) dia en que, ſegun Saliano, al imperio de la voz de Joſuè detuvo el Sol ſu carrera; (31) parandoſe admirado ſin duda por vèr entrar à eſſe Aſtro Seraphico adornado de virtudes en el Cielo.

(30) Henric. Philip. *n Chronolog. fol.* 5.

(31) Salian. *apud Polo. l. 419. tom. 1. um.* 2210.

Eſtas dibuxadas en la bien ſentida ruda doloroſa tabla de mi corta capacidad, por el toſco deſaliñado pincèl, con

con los funebres colores de el respeto, son objeto de tan triste funeral epizedio: corto, y limitado ha sido el tiempo, que para empeño tan superior me han dispendido, dilatado ha sido el precepto, grande es mi obligacion, y cariño, precisa la obediencia, à quien me manda: ea, pues, en esta encuentro ancorada mi fortuna, fiando mas en este debido vasallage, que en la laboriosa tarèa que ha facilitado tan limitado tiempo à mi rudeza. (32)

Asi, ò Divino adorado Padre de las Luces! que sin accidentes de mortalidad Abismos iluminas. O eterna infinita resplandeciente llama! hija consubstancial de aquella lumbre fecunda. O inefable ardor inmenso! que sin division con igualdad de aquella llama, y de aquella lumbre procedes. O Maria! Sagrada Estrella de el Mar, unica siempre Madre, y Señora mia, afrenta de el Sol, exempta de el comun bayvèn de la culpa, alentad de mi insuficiencia los desmayos, y pues inten-

(32) *Obedientia ma[...] datorum plustr[...] buit ei intellect[...] quæ labor studi[...] rum.* D. Ambro[...] *apud Incognit. Ps.* 118. *v.* 10[...]

ten-

tento ſurcãr en el Mar de las excelſas virtudes, que aportò à ſuperior Patria la Seraphica difunta Nave, ſujetando mi dictamen en quanto dixeſſe à la Igleſia, organo de la verdad infalible, ſin pedir mas aſſenſo, que el que à una piadoſa humana narracion ſe debe; no me negueis el patrocinio, y pues yà los cordiales linos deſarrollo, influidme piadoſos en el rumbo aora aora, que aora empiezo, pero mejor dirè que aora nueſtra *Excelentiſsima Madre* deſde el Sepulcro habla, y aſsi empieza.

---

(33) *Deus meus loquitur mihi ſurge propera amica mea columba mea, formoſa mea, & veni iam enim hyems tranſiit imber abijt, & receſsit: flores aparuerunt in terra noſtra tempus putationis advenit.* Cant. cap. 2. verſ. 10. 11. 12.

ADIOS, celeſte Coro, à Dios, lirios Seraphicos, à Dios, amadas Hijas, à Dios, Ciſnes Sagrados, à Dios, prendas queridas, à Dios, que yà me auſento, clama vueſtra *Excelentiſsima Abadeſa*; yà me llama el Eſpoſo, mi querido habla, mi bien me incita, me combida mi Dueño: oìd ſus peregrinas voces, eſcuchad ſus deli-

licados acentos. (33) Querida esposa à què aguardas? bella muger à què esperas? sal de esta caduca vida, y vèn à lograr la eterna, dexa essas grosseras tablas, suspende el penar continuo, y desde el laborioso tumulo passa al mas Divino thalamo, levantate, date priessa, Esposa mia, Amiga mia, Paloma mia, baste yà de austeridad tan penosa, y pues yà passò el Invierno de rigores, vèn al dorado florido Catre de los gustos, vèn à descansar en mis brazos, duermete en ellos, que ya te meceràn, ò amada mia! los arrullos de mi Amor Divino, las flores de mi Vergèl Celeste; sube sube à la Gloria, que es el premio à los meritos de tu vida: (34) Estas son Seraphicas queridas hijas las amorosas voces de mi Esposo, prosigue nuestra *Excelentissima difunta*, con la corona de la Gloria, me combida que apresure alegre el buelo àzia su Corte manda, (35) Dios me llama, (36) y assi es preciso le obedezca; à Dios hijas, mitigad el

(34) *Ad cœlestem gloriam eandem piam animam vocaam censuit Anselmus,* Gisler. *in Cant. cap.4. in Append.*

(35) *Surge alacriter cito, ardenter.* Maluen. *in Cant. cap.2. v. 10.*

(36) *Vocatis est à Deo.* Maluend. *ubi supr.*

llanto, Seraphines à Dios, dexad los sollozos, à Dios Hermanas, suspended los suspiros, que no fallezco aunque me ausento, à cumplir voy los preceptos de mi Esposo, no muero, que entre abrazos, y brazos de Jesvs me duermo: Yà se durmiò nuestra *Excelentissima Madre*, yà espirò, y en triunfal carroza, fabricada de los hermosos Cedros de el Libano, (37) sube presurosa al Impireo, agitada de las esclarecidas pias de sus elevadas virtudes; estas son las que la han conducido à aquella Jerusalèm triunfante, segun piadosamente infiero, estas las que la han colocado en aquel Jardin florido donde logra de su bocacion el premio, (38) la mortificacion, la humildad, la mansedumbre, la piedad, benignidad, y compassion, es el Choro de virtudes Reales, que la han acompañado hasta la Gloria, sus exemplares obras la han seguido; (39) ea pues Real Choro de virtudes, si yà haveis depositado essa *Excelentissima Señora* en la Gloria, si yà

(37) *De lignis Libani.* 4. Reg. 2. 9.

(38) *Flores aparuerunt, &c. Hoc est tempus latum ac felix vocationis, & iustificationis.* Mamend. *in Cant. cap. 2. vers. 12.*

(39) *Opera enim illorum sequuntur illos.* Apoc. 14. 3.

yà llamada de ſu Eſpoſo ſe tranſportò *Sor Maria de San Joſeph*, bizarra, venid, deſcended à referirnos ſu vida, baxad à proponernos eſſe exemplar ſeguro, oìd que la armonìa virtuoſa empieza.

Enlazados en caſtos amantes vinculos el ſeñor Don Antonio Lope Barradas, Portocarrero, Figueròa, Vivero, Villarroel, y Benavides, Marquès de Cortes de Graena, Señor de las Villas de Alia, Caſtilblanco, las Navas, y la Calera, Alcayde de la Peza, Veinte y quatro de Cordova, Gentil-hombre de Camara de ſu Mageſtad, Alferez Mayor de la Ciudad de Guadix, y la ſeñora Doña Mencìa de Bazàn Herrera y Roxas, nieta de la Caſa de los Excelentiſsimos Marqueſes de Santa Cruz; llenaron ſus Eſtados de alegres poſſeſsiones, con la abundante primavera de animadas flores, entre las que faliò brillante en el oroſcopo de auguſtas felicidades, nueſtra *Excelentiſſima Sor Maria de San Joſeph*, entonces Doña Maria de Barradas, &c.

 acre-

acreditãndose en tan dichoso oriente, bello campo de las mas festivas luces, no solo por lo lucido de sus naturales dotes, sino tambien por la brillantez de su origen, dorado con la conexion de las Excelentissimas Casas de Villena, Medina-Sidonia, Santa Cruz, Montijo, Ribadavia, Barcarrota, Camarasa, Javalquinto, Sastago, y Castromonte, que no menos progenitores animaron la Cuna de nuestra *Esclarecida Matrona*, dandola por propio pais à sus virtudes, las que elevaron en excessivo grado los calificados explendores de su origen; pues aunque sea severo dictamen de algunos, que el apreciable predicamento de la calidad; es proprio encomio de una heredada fortuna, (40) y que no ay mas nobleza que el glorioso ambito de las conquistadas exemplares hazañas. (41) No obstante, dispone la recomendacion de la Cuna el desempeño de las mas augustas operaciones, para que sean sus hermosos actos conformes à el

(40) *Stemmata quid faciunt? quid prodest Pontice longo sanguine censeri.* Juven. *satyr.* 8.

(41) *Dignitas originis in operum consistit exemplis.* Hug. Card. *in* Matth. *c.* 3. *v.* 9.

el explendor de la heredada ſangre, (42) pues ſe obſtenta ſin paſsion mas bella quando ſe matiza la virtud con noble ſangre,(43) declarando los precioſos talentos de la virtud, y nobleza al que con decoro los enlaza, ſi por ſus obras milagro Heroè por ſu nacimiento.

(42) *Preſtitiſti decor meo virtutem. Pſ* 28.

(43) *Virtus, ac Sancti tas in nobilitat magis ſplendet.* Chriſolog. *ſerm* 189.

Heroina aſsi nueſtra *Excelentiſsima Maria*, por mirar ſalpicadas con tan excelente purpura ſus venas, ſe aclamò en ſu tierna infancia por milagro, apenas deſpreciò de ſu dorada Cuna las fajas, quando Salamandra de el activo fuego de la charidad ſe arrojaban apenas ſus balbucientes labios, pues al mirar algun pobre abria eſta Florecilla las dos hojas de ſu nacarada boca, explicando en mal articulados ayes ſentimientos; bebiò con la primera leche los deſeos de dedicarſe à el Altiſsimo, en eſte Real Magnifico Templo, emporio de las virtudes, y Pantheon de vivas elevadas Diademas, luego que ſe eſcuchò ſu delicada voz,

lue-

luego que se assomãrõn las lagrimãs pueriles à sus ojos, fuè solo para indicar queria ser Religiosa: *Yo quiero ser Descalza, yo quiero ser Descalza*, repetia aquella Infantil belleza, y trabeseando con sus tiernecillas manos, se quitaba los zapatos; ay inocente Niña! que bien esse rosiclèr primero de tu aurora nos pronostica como ha de ser el dia, (44) pero què mucho, si te guia en tu niñèz mano Divina, (45) criandote para modelo de espirituales Almas; objeto à quien dirigen sus afectos; huìan estos de los entretenimientos pueriles, y asi quando era forzoso que mas crecida rindiesse su alvedrio à la voluntad de sus inclitos padres, para que en el jardin de las licitas diversiones, se recreasse con sus iguales; obedecia solicita, pero coloreando las megillas de verguenza, y encendiendo activos en el carmin de su grana los fulgores, porque si anhelaba à aprisionar su gusto en los eslabones de una resignada obediencia, la in-

(44) *ueritia est velut urora totius vi-*. Alapide *in rom.* 13. *v.* 19.

(45) *eus docuisti me uventute mea*, *s.* 21. *v.* 12.

inmutaban los ſuſtos que ocaſionaban en ſu maduro (aunque delicado juicio) los alegres entretenimientos de la Infancia: Aſsi fiel dibujo de Moysès ignoraba los paſſatiempos de la hedad pueril, (46) reynando la prudencia en ſus acciones perfectas, las que como nacian para ſoles, deſpuntaban en perfeccion regias deſde la Cuna luces, mereciendoſe por eſto no ſolo de ſus padres, y vaſſallos que la llamaban benjamin de la caſa, ſino es del miſmo Dios admiraciones, y elogios.

(46) *Nequaquam infantium more delectabatur aſſentationibus luſsibus, iociſque ſed iam tunc modeſtiam, gravitatem que preferens malevat audire, ſectare qua utilia* Phil. *de Vit. Moyſ. l.* 1.

Peregrino aſſombro de los Aſtros, raſgueando matices de perfecciones, y dibujos de hermoſura; naciò la flamante lùz, robando de la Divina Boca la alabanza al ſalir de la tarazana de las Omnipotentes Manos, tan lucida como ella miſma; (47) calificòſe en ſu niñèz de buena, arraſtrando en dulce violencia los mas gigantes elogios, los mas ſupremos cariños; (48) pues no havia yà la Mageſtad Suprema con

(47) *Vidit Deus lucem quod eſſet bona.* Geneſ. 1.

(48) *Placuit ei.* Div. Auguſt.

el dorado pincèl de su poder tirado las lineas à otras creaciones hermosas? no registraban sus linces amorosos ojos el globo de la Celeste Esphera, y el circo de la terrestre maquina? si, pues por què solo en la infantil peregrina belleza de la luz se ha de complacer? por què solo à esta ha de engrandecer, y alabar? porque en su oriente en su niñèz no despedian maduros resplandores de perfeccion Cielo, y Tierra; no el Cielo, pues, este hasta el capitulo segundo, no se oye sonasse perfecta armoniosa Cytara; (49) no la tierra, pues aun sin adorno su hermosura cantaba tristemente su estrago: (50) Estaban estas criaturas en las primeras faxas; tosco informe desaliño à su grandeza, (51) pero la luz aun en su niñèz tuvo el lleno todo de perfeccion, aun en su infancia se arrojò al fondo de la mas lucida prudencia; no admitiò morula su parbulez para dexar de aspirar à inaccessibles empressas, (52) pues exhalò en el taller mara-

(49) *Igitur perfecti sunt cœli.* Gen. 2. *vers.* 1.

(50) *Terra autem erat inanis, & vacua.* Gen. 1. *vers.* 2.

(51) *Nam tenebræ sine cultu syderum informes, tristis abyssus, cœlum rude, terra imparata.* Tertul. *lib. de Bapt. cap.* 3.

(52) *Facta est lux subito tam perfecta ut non matutina sed quasi meridiana videretur, ut nullas in proficiendo morulas pateretur.* Philip. Abb. *Epist.* 1.

rãvillas; cõn que nõ es muchõ que se grangeasse aclamaciones, ni que estimables elogios meteciesse.

O peregrina luz! ò *Excelentissima Maria*! bello epilogo de el explendor mas lucido! què elogios havrà capaces para aplaudir la prudencia, y perfeccion de essa niñèz, que agotaba de la mas severa ancianidad los golfos? Antes que en la cumbre de tu edad rayasse el uso de la razon, desalojandote de la cuna, yà querias practicar la austera vida de Religiosa Descalza: *Descalza quiero ser*: con gyro luminoso volabas perfecta exhalacion à servir de athalaya à la cima de la mas elevada madurèz: unica privilegiada luz, no como las demàs luces, aumentabas por grados de resplandòres perfecciones; (53) assi de una vez en los crepusculos de tu edad; de tu puericia en la Aurora, te coronaste con los perfectissimos destellos de un aquilatado lucimiento, (54) meliflua tierna Abejuela, libabas en las delicadas flores

(53) *Protulit lumen minorum.* Æsdr lib. 4. cap. 6.

(54) *Iustorum sem quasi lux spl dens procedit, crescit usque perfectam di* Proverb. 4.

 de

de la educacion mas Soberana aquel celeste jugo, que te inscribia si docil molde à las estampas de Dios, fiel bosquexo de tus piadosos nobilissimos Padres, escribiendo con los delicados caracteres de tus exemplares virtudes la fineza con que deseabas corresponder, no solo al sèr que los debias, sino à la escuela en que te doctrinaban.

Proseguid, *Maria* ilustre, descifrando enigmaticos preludios de la infancia en los animados portentos de la puericia, aclamandote bello Fenix, qual se suele idear en el anchuroso campo de la imaginacion, ò divisar por maravilla en la playa de la naturaleza. Venciendo los riesgos de esta al contar nueve lucidas Auroras, explicò totalmente su determinacion nuestra *Excelentissima* à sus Padres, dandoles cuenta de sus ansiosos designios dirigidos à encerrarse Perla Seraphica en la Concha de esta Real Minoritana Clausura; este deseo era el Baxèl en que con viento prospero caminaba, con el

dieſtro Piloto de la ſegura Divina Providencia: detenia à ſu nobiliſsimo Padre el darla quanto antes eſte guſto, el atractivo en ſus prendas, y la dulzura de ſu trato, que cautivando aun à los mas eſtraños, diſculpaba el ciego amor con que la miraban los ſuyos; rindieronſe eſtos à la eficàz reſolucion de nueſtra *Excelentiſsima Niña*, que al cumplir los diez años tomò Puerto de conſolacion en eſte Real Celeſte Monaſterio. Apenas ſe viò la tierna delicada Parbulita dentro de eſſe Sagrado retiro, quando rebosſando en jùbilos, piſando la terreſtre grandeza, los aplauſos, honras, y riquezàs con que el Mundo, y ſu elevado nacimiento la brindaban, con una gracia de niña, pero con las razones, y conſtancia de una muger fuerte, y admirable, mirando à ſu Padre, dixo: *Ea, amado Padre, y Señor, yà quedo en mi centro, eſte es mi deſcanſo*, y diciendo eſto ſe entrò en la Clauſura. O Peregrina Niña! ò parvulez aſſombroſa!

 adon-

adonde vàs, Aguila coronada? por què à tu amado Padre dexas, y à tu Patria querida desamparas? abate el buelo, mira que dexas la grandeza de tu Casa, y quedas en essa habitacion austera sepultada; menosprecias el Palacio, y franqueas estimaciones à un pobre Religioso Claustro? *Sì, sì, que quedo en mi centro, este es mi descanso.* O niña, pero muger prodigiosa! sin duda que te ha dado Dios sus alas para bolar à esse Desierto, ò Monasterio. (55) Buela, pues, amante delicada avecilla, à la Clausura, buela, qual Muger de el Apocalypsis, à la Religion, ò à el retiro, (56) y buela con dos alas, una con que te escondas de la mundana grandeza, y cariño de tus Padres, y otra con que de ti misma por los heroycos grados de humildad, y abatimiento te ocultes.

(55) *Desertum designare potest Monasterium & Religionis statum.* Lauret. *verb. Desert.*

(56) *Datæ sunt Mulieri alæ duæ Aquilæ Magnæ ut volaret in Desertum.* Apocal. *cap.* 12. v. 14.

Lograda de tanta felicidad la possession, cantaba Ruyseñor delicado la gloria de dicha tan ansiosamente apetecida, daba bueltas su amor por el

el Convento, y en voces festivas à todos anunciaba, que yà madrugando el Sol iluminaba à este Cielo: empleaba su devota ternura en adorar las peregrinas Efigies de los Santos, y en especial de Maria Santissima nuestra Reyna, que en Oratorios, y Capillas oculta interiormente ricas Sagradas perlas la Concha de este Monasterio; pero quien mas la robaba sus cariños, como imàn de todos sus afectos era la Sacra admirable Pintura de Maria Santissima de el MILAGRO, aqui era donde esta hermosa tierna Franciscana flor tenia sus coloquios, delante de Maria de el MILAGRO, exhalaba suspiros, y muchas veces la vieron derramar copiosas lagrimas; por què lloras, niña nobilissima? por què despides de tus ojos perlas? no desperdicies essos argentados blasones: pero ay! que antes los athesoras, pues sacrificandolos à las Soberanas Aras de Maria de el MILAGRO, recibiràn valor para servirte de adorno, te adoptaràn

por

torpe abominable vicio, origen de los males, y frente de los mayores estragos; conocia que solo produce la ociosidad espinas, y que destierra el ocioso inculto campo las rosas; no prende el vicio sino halla el ozio dispuesto; cayò David, faltò Pedro, divirtiendose uno en los cristales de el ozio, hasta anegarse en las corrientes de el baño; y descuidandose otro en los oziosos incendios, hasta abrasarse de una fidelidad en la llama; el ozio de el uno le obligò à tributar la Corona à una vassalla; el de el otro à rendir su alta obligada fee à una esclava, no sè si à los dos cautivò amor en el ozio, pero sè que el ozio facilita al impuro amor la entrada, pues dixo elegante un Profano, que la ocupacion mas digna, cerraba à el amor la puerta. (64)

(64) *...cia si tollas pe...re Cupidinis Ar...s, contempta ...ta iacent, & sine ...ce faces.* Ovid. ...b. 1. *de Rem.* ...mor.

O què bien lo discurria nuestra *Excelentissima Madre*, pues quitandose lo preciso de el sueño, reputando à este por ozio, ocupaba este tiem-

tiempo en debotos, y laborio ſos afanes; ò exemplo de las mas Auguſtas Matronas! ò muda reprehenſion de nueſtros tiempos, en los que ſolo reyna el ocio, ſin mas ocupacion, que el continuo desliz de los eſtrados; aprended, Señoras, (ò què eſcuela para vueſtras tiernas flores Soberanas!) una Señora grande por ſu heroicidad, excelente por tan elevado origen, Deſcalza, con un aſpero ſaco à raiz de ſu delicado cuerpo, reclinada en unas duras tablas, quitandoſe el preciſo alivio de el ſueño, para atarearſe à emplear ſus hermoſos dedos en el viſtoſo torno de un uſo en la delicadeza de una abuja, ſin admitir ſoſsiego haſta fabricar votibas Ofrendas al Templo; y voſotras, aun ocioſas en los Templos, deſplegando el nacar de los labios, no para ſacrificar en los Altares perlas, ſino para ofender con indecoroſas voces las Aras! Què tarèa ſe regiſtra oy en los eſtrados? Què deſperdicios encuentran de vueſtro afan las alfom-

bras? Qual es el digno theatro de la ocupacion reverente en que educais vueſtros infantiles cariños? pero yo os lo dirè en hacer à eſſas tiernas peregrinas plantas eſpectaculo de el vulgo de una ruina, en cortar las eſperanzas à los buelos de un juſto proporcionado govierno: Expueſta al combite de el ocio la belleza? ella experimentarà fragilidades; ſin el debido recato la hermoſura? ella darà en un eſcollo, no tardarà en ſer horror de el Valle tanta pompa; ocioſa la flor deſcogiendo los pliegues de ſu grana para obſtentar à la humana viſta fragancias? pues ella gemirà ſu deſgracia, y verà como los miſmos ojos, à quien liſongear pretende, la marchitan. Deſengañaos, Principes, Señoras, deſengañaos, que el ocio es aſpid, que aunque mas le prepareis por medicina, finalmente ſirve de veneno.

Para antidoto de eſte buſcaba *nueſtra Excelentiſsima* el trabajo; aun ſiendo Abadeſa, ſe empleaba en los oficios

cios mas baxos de la Caſa; barria con devocion los Oratorios de el Convento, empuñando en ſus nobiliſsimas manos la eſcoba, con mas guſto que ſi fuera un Imperial Cetro. En acabando de barrer beſaba *ſu Excelencia* con profunda humildad el ſuelo. O eterno Dios Omnipotente! helada eſtatua de marmol ſe contempla mi profeſsion, y eſtado, al mirarme acuſado de tan excelſo acto! O tragica Scena de mi tibieza, donde ſolo ſobervia, y vanidad ſe repreſenta! O confuſo de el Orbe laberinto, en donde à ſer deſpojo de el monſtruo de las paſsiones ſobervio el mortal camina! una Señora abatiendo ſu excelente perſona! una Señora exerciendo humildades de criada! con una eſcoba *Doña Maria de Barradas Portocarrero y Bazàn*! entre el polvo una Dama tan iluſtre! Sì, Soberanos, sì Grandes, si, que eſto es muy comun en eſte Palacio Seraphico; eſto es dàr fondos à la mas elevada grandeza, pues ſolo el medio es el rumbo

 de

de la humildad. Conſideraba nueſtra *Excelentiſsima*, (y conſideran eſſas nobiliſsimas Señoras) que es la humildad la que abre los cimientos para conſtruìr fabricas Divinas, y aſsi con los mas deſpreciados actos pretenden edificar la ſuya. De què ſirve, diria con el Monarca Profeta nueſtra cèlebre *Prelada*, que corra la Sangre Real por las venas, ſi camina à la corrupcion apreſurada? de què aprovecha la ſoberanìa, y grandeza? de què la eſclarecida deſcendencia, ſi todo delante de aquel Rey de Reyes es humo, polvo, y nada? (65)

(65) *ſubſtantia meà [...]nquam Nihilum [...]tete. Pſ.* 38. 6.

Con eſtas reflexiones, dignas de eternizarſe en la memoria, ſe elevaba mas nueſtra *Excelentiſsima Maria*, al paſſo que en la humildad por inſtantes ſe adelantaba; (66) de aqui dependia aquel aniquilarſe, aquel triunfar de ſu amor propio, aquel formar concepto de que era nada, y aſsi que no neceſſitaba coſa alguna, por lo que quanto la embiaban Particulares, y devotos, lue-

(66) *[...]uanto. humilius [...]aria ſedebat [...]nto amplius ca[...]bat.* D. Aug. [...]*rm.* 27. apud [...]arr.

luego luego lo empleaba en ſu Comunidad, ocultando ſu charidad con decir: *A mì nada me falta*: aſsi tremolaba los eſtandartes de la clemencia, aſsi la aclamaban ſus Hijas ſimulacro de la charidad mas perfecta; ocultaba eſta ſu *Excelencia*, pero era el Cielo clarin de ſu manifeſtacion al ocultarla; porque en ſus hermoſas mexillas, campo exterior de la Granada regia, ſe regiſtraban como en las de la otra Eſpoſa humildes ſeñas de los piadoſos encendidos rubìes que encubria. (67)

(67) *Sicut cortex Mali punnicì, ita genna tua. Cant.* 4.

Para pintar el mas Sagrado Adonis la perfecta charidad que queria ocultar ſu hermoſa adorada prenda, dice que ſon ſus matizadas mexillas como la corteza de la Real Granada; no las compara al carmin, no al incendio noble de ſus granos, ſino al rudo embrion de la corteza toſca, porque eſta con la agreſte tela de ſu veſtir groſſero corre el velo à lo miſmo que publica, y publica aquel corrido exercito de rubìes, deſecha provincia de hermo-

(68) *Sub cortice multa cooperiuntur rubicunda grana, quæ virtutes igne charitatis inflamatas adumbrant.* Sylveir. *tom.* 5. *in Evang.*

(69) *Elegi te in camino paupertatis.* Isai. *cap.* 48. *v.* 10.

(70) *Ab infantia crevit mecum miseratio, & de Utero Matris meæ egressa est mecum.* Job. *v.* 20.

(71) *Quid sunt nati homines in mundo, nisi quidam flores in campo.* D. Greg. *lib.* 11. *Moral. cap.* 26.

ſura, ſimbolo de los regios ardores de la charidad excelſa: (68) O *Excelentiſsima Maria* ! què charidad la tuya, ocultar querias eſta, pero tus liberales manos ſe publicaban clementes. Hija del Seraphin llagado, venerabas de la altiſsima pobreza la imagen, ſin duda porque eras la Capitana eſcogida por Dios para enſeñar tan cèlebre ignorada ſenda; (69) pero ſi eras rigida, y pobre para tì, eras ſin violar las leyes de menor, magnifica, y charitativa para todos: joya eſta que conſervaſte con univerſal admiracion deſde tu infancia. (70)

A eſta conſonancia virtuoſa de humildad, charidad, y pobreza, ſe ſeguia la continua tolerancia en ſus complicados accidentes: empezò eſta Seraphica flor à ſer deſtrozo de los tiempos, marchitando ſu hermoſura el uracàn de continuos doloroſos achaques, (71) los que por mas graves nunca impoſsibilitaron à ſu ſer-

ſervor para dexar la Oracion, y aſsiſtencia al Choro, ſiendo para cantar la primera, la que era en el ſentir la unica; nunca diò indicios de los graves dolores que la cercaban; un profundo ſilencio era ſu explicacion eloquente, y renovado martyrio el que de ſu *Excelencia* ſe compadecieſſen.

Ay de mì, decia el Monarcha David, que naufragando en tan inmenſos dolores no exhalo una demonſtracion de quexa, en el ſilencio ſe ſumergen las penas, (72) pero crece mi dolor, deſmaya mi ſilencio, ſe renueva mi pena al vèr que de mi dolor, y ſilencio ſe contriſtan. (73) Aſsi le ſucedia à nueſtra *Excelentiſsima*, pues intentaba no ſe compadecieſſen de ella, por lo que, como por reſguardo de ſu Angelica pureza, haviendoſe con un fuerte golpe dislocado un brazo, ni ſe quexò, ni usò de el Cirujano, perſeverando toda ſu vida con do-

(72) *Obmutui & ſilvi. Pſ. 38.*

(73) *Et dolor meus renovatus eſt. Pſ. ut ſupr.*

dolor tan excesſivō ; con tān riguroſo martyrio. O Angel en la caſtidad ! ò Job en la paciencia ! ò Matrona inſigne ! ò Muger fuerte , y prodigioſa ! pues eſſa paciencia prueba es de tu heroyca fortaleza. (74)

(74) *Patientia eſt pars fortitudinis.* D. Thom. 2. 2. *queſt.* 123. *art*, 6.

Con eſta renunciò varias veces la Prelacìa , y ſiempre hallò alhagueñas repulſas en ſus queridas Hijas , que encantadas de la ſuave harmonioſa conſonancia de ſus virtudes , no podian apartarſe de ſu hechizo , yà por el bien eſpiritual que recibian con ſus exemplos , yà por el temporal , que eſte Seraphico Convento à ſus liberales manos debia : publiquenlo las ocultas Alhajas , demueſtrelò tanta renovada plata , los juegos de Candeleros , el adorno de Igleſia , y finalmente eternizelo la fabrica de eſſe Clauſtro, debido todo à ſu induſtria , y liberalidad excesſiva. (75) Ignoraba eſta las margenes en el culto de el Au-

(75) *Liberalitas ſupra modum.* D. Hyer. *in Epiſt. Paul.*

Augusto Sacramento; de quien fuè su *Excelencia* devotissima, frequentando todos los dias tan soberana Messa, por depositar, como decia, esse rico thesoro en su corazon, (76) à quien dedicaba sus operaciones, y afectos.

(76) *Thesaurus Christus in Eucharistia.* D. Pasc. *lib. de Corp. Sang. Christi.*

Caminando assi nuestra *Excelentissima Abadesa*, por el ceñit de tan elevadas virtudes, oprimida yà con tan abundante peso, llena yà de tan excelsos meritos; al entrar un dia en el Choro, estando con canora melodìa entonando en Prima las Divinas alabanzas, al exhalar el Davidico verso, peregrina, y *desterrada en este Mundo, espero Dulce Dueño tus preceptos*; (77) oyò la voz de el Señor que la llamaba, sal de esse Choro Esposa mia, date priessa Candida Paloma, (78) y llega à cantar Tercia en la Gloria; Aguila generosa saliendose de el Choro, tomò àzia la enfermeria el buelo, dala un deliquio amoroso,

(77) *Incola ego sum terra non abscondas à me mandata tua. Ps.* 118.

(78) *Surge propera amica mea, &c.*

 por-

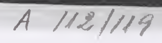
porque era de Amor el accidente?

(79) *Amore languo.*

(79) Llega por Veatico ſu Divino Eſpoſo à viſitarla; pero, ò paſmo! ò aſſombro! ò fuerza de el Divino bolcàn afectuoſo! exhalòſe aquella Salamandra hermoſa en incendios; dexò aquel Fenix de la mejor Arabia ſu nido; deſamparò aquella Prodigioſa muger ſu lecho, y pueſta de rodillas, acompañada de el armonioſo concepto de el Choro Real de las virtudes, empezò Ciſne Seraphico à entonar: *Domine non ſum dignus.* No ſoy, Señor, digna de aſcender al elevado Solio à que me llamas; baſta, Señor, vueſtra viſta para premio de la virtud mas Angelica; vos, Dueño Sacramentado, de mi corazon haveis ſido, el dulce objeto, yà parece me pagais eſta fineza, pues me viſitais en Jueves, dia à eſſe Eucharistico centro dedicado; entone en accion de gracias el Choro de virtudes el *Te Deum*, que yo à fallecer de amor eſtoy diſpueſta: aſsi formaba

ba clausulas aquella Francifcana Filomena. Recibiò à su Esposo, y à breve rato el Jueves 21. de Junio à las 4. y media de la tarde fue la mañana gloriosa, què congoja! fue el dichoso sueño, què susto! en que, oìd Grandes, oìd Prelados, Religiosos escuchad, castas tristes delicadas Tortolas atencion, y valor, en que al acercarse Phebo à su Ocaso, tocò el Franciscano Astro su Oriente; se durmiò à el arrullo de elRealChoro de virtudes, subiò al Trono de su Esposo, se transportò, sufrid el golpe, muriò la *Excelentissima Señora la Señora Sor Maria de San Joseph*, dignissima Abadesa de esta Casa he dicho.

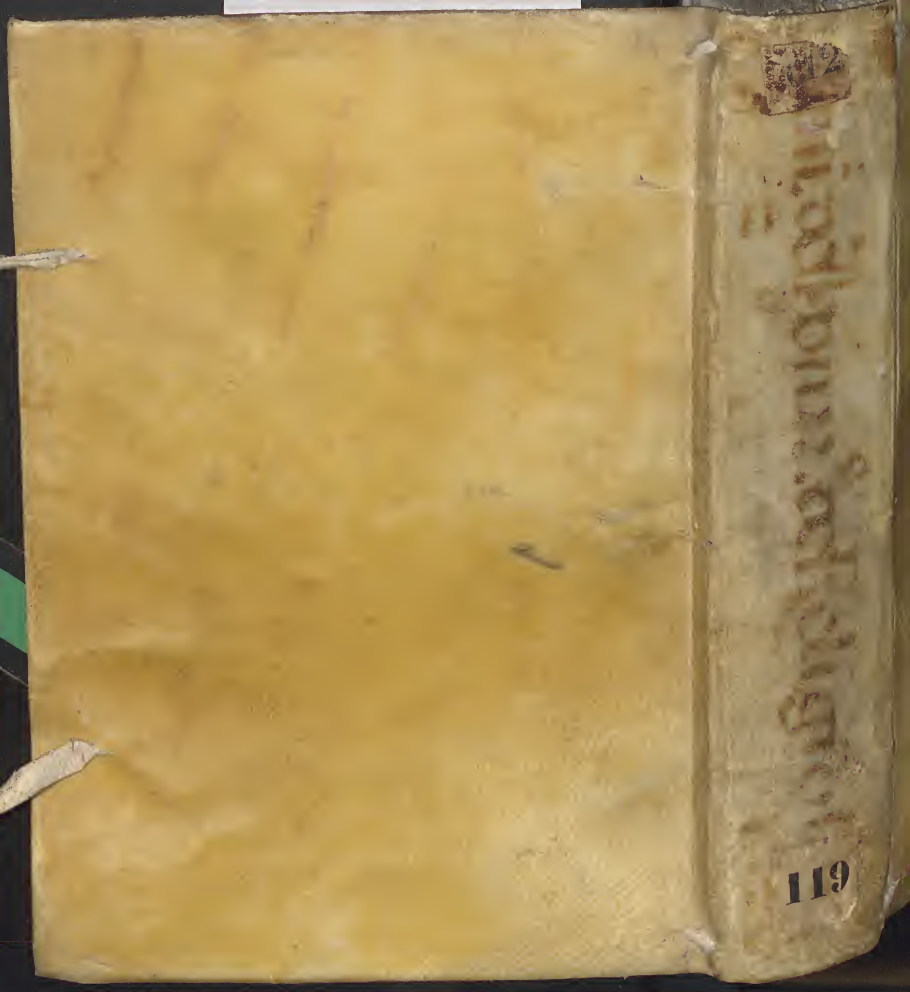
R. J. P.


A 112/119


BUS


UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600159671


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA


119